



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1988

Número 27

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 762/74-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 08346 de fecha 4 de noviembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 23 de julio de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 31 de julio de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró precedente la solicitud formulada y con fecha 19 de noviembre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por

existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de enero de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de diciembre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y la de los propuestos nuevos adjudicatarios, no así la de

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de agosto de 1988, No. 27

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de: San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, Méx.

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el poblado de: Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2585, 2573, 2581, 2648, 2649, 2639, 2652, 2658, 2575, 2821, 2822, 2895, 2851, 2886, 2790, 2847, y 2852.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2794, 2850, 2820, 2806, 2819, 2805, 2809, 2807, 2808, 2816, 2846, y 2910.

(Viene de la primera página)

los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron

oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 31 de julio de 1987, el acta de desavocinamiento, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; en cuanto a la solicitud planteada por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, respecto al reconocimiento de derechos agrarios de un grupo de 142 campesinos que abrieron nuevas tierras al cultivo; esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente dicha solicitud en virtud de que no reúnen los requisitos que señalan los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 31 de julio de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Felipa Giles Vda. de G., 2.—Josefina Burgos Vda. de L., 3.—Antonio Rodríguez Pedroza, 4.—María A. Molina Vda. de P., 5.—Javier Salinas Burgos, 6.—Tomás Hernández Mondragón, 7.—Jaime López Gómez, 8.—Pedro Serrano de la Sancha, 9.—Victoria Vences Vda. de S., 10.—Juan Enciso Millán, 11.—Arcadio Betancourt González, 12.—Silveria Aguilar Vda. de A., 13.—María Teófila Viquez de E., 14.—Hipólito Solache Alvarez, 15.—Raúl Rodríguez Díaz, 16.—Anacleto Alvarado Avida, 17.—Adulfa Granados Vda. de Díaz, 18.—J. Jesús Hernández Martínez, 19.—Rafael Giles Salgado, 20.—Lorenzo Aguilar Cervantes, 21.—José Salgado Rivera, 22.—Juan Moreno Torres, 23.—Rogaciano Rivera Bravo, 24.—Jesús Alvarado Flores, 25.—Constancio González Granados, 26.—Felipe García López, 27.—Feliciano Avilés Hernández, 28.—Dionisio Flores Martínez, 29.—Teófilo Altamirano Jiménez, 30.—Abdón Ramos González, 31.—J. Remedios Giles Pérez, 32.—Roque Giles Díaz, 33.—Simón Díaz Hernández, 34.—Catarina Avilés Flores, 35.—Adolfo Rodríguez Blancas, 36.—Lorenzo Gómez Sánchez, 37.—Leopoldo Miranda Millán, 38.—Cornelio Romero Jiménez, 39.—Silverio Roque Beunavista, 40.—Regulo Salgado Avilés, 41.—J. Concepción Borja Giles, 42.—Pastor Borja Millán, 43.—Bricio Carbajal Benítez, 44.—Gregorio López Benítez, 46.—Lucrecia Flores Vda. de V., 46.—Natalio Corrales Galindes, 47.—Leonardo Rentería A., 48.—Francisco Gómez Espinal, 49.—Francisco Ciriaco Hernández, 50.—Pastor Aranda Martínez, 51.—Agustín Hernández Burgos, 52.—Joaquín Hernández Burgos, 53.—

Alberto Albarrán Hernández, 54.—María Salgado Vda. de Díaz, 55.—I. Félix Ramón Chávez, 56.—Hermilo Aguilar Velázquez, 57.—Francisco Torres Benítez, 58.—Sidronio González Marmolejo, 59.—Juventino Rodríguez Díaz, 60.—Maura González Vda. de Reyes, 61.—Fortino Pérez Escobar, 62.—Prócoro Domínguez Castrejón, 63.—Francisco Benítez Muñoz, 64.—Daniel Gómez Valle, 65.—Andrés Aguilar Martínez, 66.—Cleto Aguilar Martínez, 67.—A. Salomé Gómez Villa, 68.—Felipe Montes de Oca R., 69.—Aurelio Vences Díaz, 70.—Niceforo Vences Rojo, 71.—Juan García Jaramillo, 72.—Samuel Fajardo Vences, 73.—J. Dolores Jaramillo O., 74.—Magdaleno Sánchez Villa, 75.—Santiago García Rojas, 76.—Pedro Hernández Vences, 77.—Juan Cienfuegos Reynoso, 78.—Joaquín Arellano Bahena, 79.—Hilario Sánchez Rebollar, 80.—Heraclio Vences Vences, 81.—Gregoria Campuzano Vda. de T., 82.—Moisés Lagunas González, 83.—Leocadio Campuzano Jaramillo, 84.—Benigno Rodríguez Nájera, 85.—Gabriel Avilés Arellano, 86.—Alejandrina Álvarez Ramón y 87.—Santos Martínez Guzmán. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01888510, 2.—01888512, 3.—01888515, 4.—01888516, 5.—01888523, 6.—01888525, 7.—01888539, 8.—01888544, 9.—01888549, 10.—01888550, 11.—01888563, 12.—01888582, 13.—01888584, 14.—01888588, 15.—01888593, 16.—01888604, 17.—01888609, 18.—01888615, 19.—01888625, 20.—01888634, 21.—01888638, 22.—01888645, 23.—01888659, 24.—01888661, 25.—01888670, 26.—01888700, 27.—01888740, 28.—01888751, 29.—01888756, 30.—01888757, 31.—01888763, 32.—01888764, 33.—01888770, 34.—01888771, 35.—01888772, 36.—01888774, 37.—01888775, 38.—01888780, 39.—01888782, 40.—01888788, 41.—01888789, 42.—01888797, 43.—01888805, 44.—01888807, 45.—01888809, 46.—01888818, 47.—01888822, 48.—01888825, 49.—01888826, 50.—01888827, 51.—01888834, 52.—01888839, 53.—01888851, 54.—01888859, 55.—01888863, 56.—01888877, 57.—01888881, 58.—01888885, 59.—01888889, 60.—01888890, 61.—01888891, 62.—01888892, 63.—01888895, 64.—01888900, 65.—01888901, 66.—01888903, 67.—01888906, 68.—01888933, 69.—01888940, 70.—01888942, 71.—01888948, 72.—01888952, 73.—01888961, 74.—01888962, 75.—01888963, 76.—01888965, 77.—01888972, 78.—01888973, 79.—01888974, 80.—01888979, 81.—01888980, 82.—01888983, 83.—01888986, 84.—02511270, 85.—02511304, 86.—02511313 y 87.—02511328.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC.: 1.—Javier Gómez Giles, 2.—Ramiro Vences Jiménez, 3.—Victor Rodríguez Díaz, 4.—Leonel Avilés Sánchez, 5.—Diego Fajardo Castrejón, 6.—Héctor Mirando Herrera, 7.—Vicente López Gómez, 8.—Pedro Hernández González, 9.—Josué Sedano Aranda, 10.—Marcelo Enciso Millán, 11.—Pomposa Martínez Ortiz, 12.—Pedro Hernández Salgado, 13.—Ismael Estrada Velázquez, 14.—Celia Granados Gómez, 15.—Guadalupe Solache Álvarez, 16.—Roselia Campuzano Uriostegui, 17.—Enemorio Flores de la Paz, 18.—Sidronio Hernández Juárez, 19.—Ignacio Giles Osorio, 20.—Antonia Aguilar Cervantes, 21.—Federico Velázquez Rosas, 22.—Alberto Vences López, 23.—Juan Guzmán Martínez, 24.—Noé Alvarado Díaz,

25.—María Isabel Granados Ortiz, 26.—Demetrio Hernández Pérez, 27.—Adrián Avilés Aguirre, 28.—Alberto Flores Ocampo, 29.—Francisco Mondragón Reyes, 30.—Ernesto Vences Díaz, 31.—Adán Giles Miranda, 32.—Jorge Giles Vargas, 33.—J. Ascención Carranza Mendoza, 34.—Francisca Avilés Gómez, 35.—Rogelio Carranza Giles, 36.—Javier Giles Vargas, 37.—Santiago Miranda Herrera, 38.—Agustín Romero Sánchez, 39.—Efraín Flores Pérez, 40.—Vicenta Salgado López, 41.—Jaime Borja Miranda, 42.—Heberto Boria Burgos, 43.—Juana Carbajal Benítez, 44.—Juan López Mondragón, 45.—Donato Vences Flores, 46.—Josafat Campuzano Bravo, 47.—Benigno Martínez Rentería, 48.—Rafael Gómez Ciriaco, 49.—Roberto Ciriaco Mondragón, 50.—María Leonor Enciso Vda. de A., 51.—Filomena Peña Vda. de Hdez., 52.—Carlos Hernández Hernández, 53.—Sacramento Aguilar Reynoso, 54.—Gabriel Díaz Solache, 55.—Delfina Alvarado Serrano, 56.—Prócoro Aguilar Rentería, 57.—Francisco Fermín Olea, 58.—Pedro Silva Montes de Oca, 59.—Octavio Rodríguez Solache, 60.—Marco Antonio Ramírez S., 61.—Rufino Fajardo Ciriaco, 62.—Palomón Olea Martínez, 63.—Carlos Benítez Salgado, 64.—Ambrosio Pedroza Villa, 65.—Elcazar Aguilar Cervantes, 66.—Rufino Terán Mundo, 67.—Tomás Flores Sánchez, 68.—Jesús Arellano Beltrán, 69.—María de Jesús Vences Rogel, 70.—Narcisca Martínez Lagunas, 71.—María Apolinar Jaramillo, 72.—Malaquías Fajardo Arroyo, 73.—Lucas García Hernández, 74.—Heriberto Vences Vences, 75.—Ramón García Barras, 76.—Leonel Méndez Granados, 77.—Abel Cienfuegos Carbajal, 78.—Esperanza Vences Vences, 79.—Victor Sánchez Hernández, 80.—Eufrocina Vences Campuzano, 81.—Alejandro Vences Díaz, 82.—Filiberto Lagunas Hernández, 83.—Alberta Jaimes Olascoaga, 84.—José Luis Rodríguez Fajardo, 85.—Angelina Avilés Arellano, 86.—Concepción Molina Salgado y 87.—Andrés Guzmán Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de enero de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

VISTO para resolver el expediente número 236/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 08818 de fecha 24 de noviembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de octubre de 1987 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de octubre de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 17 de febrero de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de marzo de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 26 de febrero de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de octubre de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de octubre de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—José Cruz, 2.—Fidencio Tercero Sánchez, 3.—Angeia Valdez Vda. de Lino y 4.—Juana Cruz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—C. Antonio Cruz, 2.—María Olmos y 3.—Tomás Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00147941, 2.—01684956, 3.—02810515 y 4.—02810521.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gerardo Cruz Narciso, 2.—Eusebia Santos Cruz, 3.—Norberto Lino Cruz y 4.—Cecilio Ramírez Cruz. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santa Rita de la Cuesta, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de marzo de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 598/988.

CAROLINA DANELL ROJAS, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tianguistenco", sitio y casa que se encuentra ubicada en el pueblo de Acucomac, municipio de Atenco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; norte: 17.50 m con Francisco Huerta; sur: 17.50 m con calle; oriente: 14.70 m con Florencio López; poniente: 14.60 m con Rafael Danell; con una superficie total aproximada de 256.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
2585.—12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 867/88.

C. JAVIER BAUTISTA ACOSTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Cuautepanco", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Tequesquínahuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con calle sin nombre; al sur: 21.85 m con Cornelio Meraz; al oriente: 66.30 m con Victoria Monsalvo y al poniente: 71.60 m con una superficie aproximada de 318.25 m² aproximadamente.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días que se editan en la ciudad de Toluca y en el periódico El Noticiero del Estado de México, el cual se expide a los 27 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
2573.—12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

M. REMEDIOS CRUZ ROJAS, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, expediente 187/86, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno de calidad rústico, sin nombre, ubicado en el pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y linda con Felipe Morales Valdez; al sur: 14.00 m y linda con camino vecinal; al oriente: 23.50 m y linda con camino vecinal; al poniente: 23.50 m y linda con Lucio Méndez Bautista.

Con una superficie de 329.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de ley. Se expiden a los 7 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

2581.—12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA RODRIGUEZ

SATURNINO MENDEZ LEON, en el expediente marcado con el número 69/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 18, colonia Campestre Guadalupeña de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 34; al oriente: 10.00 m con calle 5; al poniente: 20.00 m con lote 13, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y de los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, —Rúbrica. 2648.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS GALLEGOS MEZA

CRUZ VARGAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1681/87, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 41, de la colonia Campestre Guadalupeña de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 21; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2649.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO LIMON VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 770/87, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 3, manzana 389 de la colonia de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Chaparrita, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría

correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2639.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 420/88.
TERCERA SECRETARIA.

ABELARDO SEVERIANO GUERRERO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de JUAN ROSALES PONCE, se dictó el siguiente auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de julio de mil novecientos ochenta y ocho. Por presentado a ABELARDO SEVERINO GUERRERO, con su escrito de cuenta, visto su contenido y toda vez que se desconoce el domicilio o paradero del demandado JUAN ROSALES PONCE, según informes rendidos por la autoridad municipal y la policía judicial, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la presente demanda por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación, fijese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 13 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2652.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

RUBEN MARQUEZ PATRARCA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA ELENA RAMIREZ CASTELLANOS, bajo el expediente número 1355/87, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción IV del artículo 51 del Código de Procedimientos Civiles y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha veintidós de octubre del próximo pasado, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos a la última publicación, por sí o por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y sus posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 18 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2658.—18, 28 julio y 9 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 730/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

VENANCIO ZACARIAS GALVAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado San Diego, ubicado en la municipalidad de Chiautla, perteneciente al municipio de Chiautla, de este distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 49.50 m con Pedro Romero y Raymundo Rivera; al sur: 52.00 m con camino; al oriente: 142.50 m con Sidronio Ponce Tapia; al poniente: 114.50 m con Irene Uribe, con una superficie total aproximada de 6,508.69 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 13 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2575.—12, 26 julio y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAFAELA OLVERA ALMONTE, promueve en el expediente número 1454/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Caliacac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con camino vecinal; al sur: 17.00 m con camino vecinal; al oriente: 19.00 m con Vicente Sánchez; al poniente: 19.00 m con Atenógenes Martínez Alvarez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2821.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCELA NABOR VIUDA DE HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1146/88, diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.60 m con camino vecinal; al sur: 16.50 m con Antonio Mateo; al oriente: 17.00 m con Adalberto Bernal; al poniente: 17.20 m con Mario Alberto Velasco G., con superficie total aproximada de 291.55 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

2822.—1o., 4 y 9 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

855/88, MARIA ANA ALVAREZ ALVAREZ, promueve información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado "Coatepec", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 23.00 m con María Eréndira Arriaga de González; sur: 23.00 m con Vicente Honorio Flores; oriente: 36.00 m con Macía de Jesús Trujillo de Sánchez, poniente: 36.00 m con Isabel Mendieta Ontiveros.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la entidad, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2845.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 1231/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCA CONFIA, S.N.C., en contra de la señora ALICIA BUSTOS FIGUEROA, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día quince de agosto de este año, para que tenga verificativo la primera almonada de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en las calles de Pedro Ascencio sur No. 202, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 18.50 m en una línea con la calle de Pedro Ascencio y en otra con herederos de José María Rivero; al poniente: 22.75 m con casa que fue de Manuel Orozco; al norte: 23.45 m con una línea y en otra de 7.60 m con anterior colindante; al sur: 33.00 m con casa de los señores González Aragón. Con una superficie total de 627.32 m² inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, volumen 67, fojas 75, asiento número 16048, de fecha 21 de abril de 1953. El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$49'970,000.00 (cuarenta y nueve millones novecientos setenta mil pesos M.N.), en que fue valuado el inmueble por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 4 de julio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2851.—4, 9 y 11 agosto.

JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1343/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE A. VAZQUEZ LIBIEN, en contra de ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, el ciudadano Juez Segundo Municipal de esta ciudad de Toluca, México, señala las diez horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almonada de remate del bien embargado en este juicio consistente en una especie de librero de 2.00 m de altura por 80. cms de ancho, con dos repisas, en mueble de madera, una sala de tres piezas color verde, en mal estado de uso sin patas, tipo provensal forrado de plástico, ordenándose la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fije en los estrados del juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México 2 de agosto de 1988.—C. Secretario.—Rúbrica.

2886.—8, 9 y 10 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SRA. AGRIPINA GUZMAN LEON

Se hace de su conocimiento que su esposo señor AURELIO GUZMAN LEON, bajo el expediente número 708/88, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por las fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha 28 de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda establecida en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 4 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segunda Secretario, P.D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 2790.—28 julio, 9 y 19 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 973/88.

PRIMERA SECRETARIA.

La señora ANA MARIA AGUILERA DE NÚÑEZ, promueve ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 973/88, respecto al predio denominado "Teatlalco", ubicado en términos de la población de Los Reyes la Paz, municipio del mismo nombre, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de cuatro mil treinta y dos metros ochenta y cuatro centímetros cuadrados, con las medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 93.02 m con avenida Las Torres; al suroeste: en una línea de oriente a poniente de 22.55 m otra de 56.65 m con camino; al oriente: de norte a sur en una parte 42.02 m otra línea de poniente a oriente que hace otro norte: 3.97 m en otra línea de norte a sur que hace otro oriente: mide 35.89 m en estos tres tramos lindan con propiedad particular, lotes del 1 al 9 de la colonia Emiliano Zapata y al poniente: 25.92 m con propiedad de la empresa denominada "Tribasa".

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dadas en la ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 2847.—4, 9 y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE PUEBLITO ALMANZA BALDERAS, promueve expediente número 1406/88, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno sin nombre, ubicado en las calles de avenida Hidalgo número 75, barrio Santiaguito, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: en 10.20 m con avenida Hidalgo; al noroeste: línea quebrada de dos tramos de 1.36 m y 1.09 m respectivamente, con terreno baldío; al sur: en 13.30 m con terreno baldío; al oriente: en dos tramos, uno de 15.80 m y el otro de 1.00 m con Granja Progreso, propiedad que es o fue de Juan Manuel Curri, el ramos y con terreno baldío respectivamente y al poniente: en 18.00 m con callejón sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 248.7 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y dada el día trece de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2852.—4, 9 y 12 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 14

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 7419, de 22 de julio de 1988, otorgada ante mí, consta la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor HENRY WALTER TEWES AXTHELM, en la que la señora GERTRUD AGNES MARIA DORA KORSGEN BOGER VIUDA DE TEWES aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica. 2794.—29 julio y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. DE RECONOCIMIENTO 12832.

Exp. 2473/87, JOSE LUIS DE JESUS APARICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., del poblado de San Pablo Afzalpan, municipio de Chalco, México, mide y linda; al norte: 15.85 m con calle Hidalgo, al sur: 15.85 m con Violeta Villarocel Aparicio; al oriente: 16.80 m con Reyna Aparicio Rosales; al poniente: 16.80 m con Juan Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de ...—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12800.

Exp. 2507/87, U. PETRA CORDOVA NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Manizantitla", mide y linda: al norte: 37.50 m con Crispin Córdova Díaz; al sur: 38.50 m con calle de H. de Galeana; al oriente: 17.01 m con calle Av. de Iturbide; al poniente: 19.20 m con Ma. Guadalupe Florin Guzmán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12822.

Exp. 2508/87, MA. DE JESUS ROMERO SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Reforma No. 14, del poblado de Santa Isabel Chahriá, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 27.15 m con Moisés Romero G.; al sur: 27.15 m con Benito Martínez; al oriente: 7.40 m con calle Reforma; al poniente: 7.30 m con Isabel Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12818.

Exp. 2511/87, TERESA RAMÍREZ ONOFRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a las Joyas del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Nicandro Alonso; al sur: 25.00 m con Jesús Parrado; al oriente: 72.00 m con camino; al poniente: 72.00 m con Delfino Onofre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12835.

Exp. 2512/87, ELIZABETH INCLAN PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Fco. No. 19, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 5.10 m con Rodolfo Inclán, 5.68 m con Ofelia Reyes; al sur: 10.72 m con calle Atenógenes Santa María; al oriente: 16.95 m con Elena Cisneros; al poniente: 16.95 m con Beatriz Inclán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12834.

Exp. 2513/87, RODOLFO INCLAN PÉREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco No. 19, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 23.32 m con Ofelia Reyes; al sur: 23.32 m con Beatriz y Elizabeth Inclán; al oriente: 10.70 m con Ofelia Reyes; al poniente: 10.70 m con Av. San Francisco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12830.

Exp. 2514/87, RAFAEL BERNAL ORDOÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de la Rosa No. 21, del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 22.60 m con calle de La Rosa; al sur: 29.00 m con río de Los Reyes; al oriente: 87.10 m con Isidro Bernal y Severiano Córdova; al poniente: 73.50 m con Facundo Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 1104.

Exp. 2515/87, JOSE RAMOS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Luna s/n., del poblado de Ayapanco, municipio del mismo nombre, mide y linda: norte: 31.00 m con camino; sur: 31.00 m con camino; oriente: 74.00 m con camino; poniente: 74.70 m con Margarita Quiroz Sue.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 1152.

Exp. 2516/87, PEDRO ARTURO MORALES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, del poblado de Coatepec, municipio de Ixtapalucá, mide y linda: al norte: 80.00 m con Ignacio Villalpando; al sur: 77.00 m con rancho El Olivar; al oriente: 160.00 m con Magdalena Barrón; al poniente: 177.00 m con Mariano García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de ... de 19....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 252

Exp. 2517/87, JUAN MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con Bartolo Díaz Rayón; al sur: 12.00 m con Martha Inés Villa Aguilar; al oriente: 21.35 m con Albino López; al poniente: 21.35 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12805.

Exp. 2518/87, TOMASA CORDOVA DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 150.00 m con Crispín Córdova Díaz; al sur: 178.38 m con Filogonio Reynoso y campo deportivo; al oriente: en diagonal 56.98 m con camino; al poniente: 50.00 m con Maximiliano Castillo Reynoso, Esteban Galicia Galicia y Florentina Hortales Reynoso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12812.

Exp. 2519/87, MARIA RODRIGUEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 54, del poblado de Cocotitlán, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 15.63 m con calle Zaragoza; Gisela Reynoso P.; al poniente: 18.04 m con calle Abasolo; al sur: 16.13 m con Isabel Reynoso G.; al oriente: 18.44 m con

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12821.

Exp. 2520/87, MOISES ROMERO GALAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No. 14, del poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, mide y linda: al norte: 27.15 m con Juan Romero Torres; al sur: 27.15 m con Ma. de Jesús Romero Soriano; al oriente: 11.00 m con calle Reforma; al poniente: 10.50 m con Isabel Corona.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12809.

Exp. 2310/87, JORGE DIAZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Temamatla, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 33.75 m con callejón sin nombre; al sur: 35.27 m con Aurelia Peña Vda. de Ramírez; al oriente: 30.79 m con calle sin nombre; al poniente: 32.69 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 489.

Exp. 2388/87, PAULA LIMA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero No. 5, del poblado de Tepetlixpa, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 52.20 m con Andrés Pérez y Efraín López; al sur: 52.60 m con Jesús Lima García; al oriente: 25.70 m con Celestino Rosas; al poniente: 25.10 m con Av. Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12819.

Exp. 2478/87, MARGARITO ELIZALDE ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: al norte: 77.50 m con terrenos de Huitzilzingo, al sur: 7.00 m con camino; al oriente: 250.50 m con Agustín Medina; al poniente: 280.00 m con camino a Huitzilzingo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12827.

Exp. 2490/87, HUMBERTO MERLOS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende oriente del poblado de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Allende oriente; al sur: 12.00 m con Moisés Serrano Hernández; al oriente: 26.10 m con Pedro de la Rosa V.; al poniente: 26.10 m con Mario Bucrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12823.

Exp. 2509/87, PERFECTO JIMENEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 49.80 m con camino; al sur: 52.50 m con Francisco Juárez; al oriente: 185.00 m con Felipe Castro Villegas; al poniente: 212.00 m con Francisco Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 6996.

Exp. 2496/87, RICARDO CASSELIN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: al norte: 22.50 m con carretera; al sur: 22.50 m con Enrique Cortazar; al oriente: 186.50 m con Francisco Roldán; al poniente: 186.50 m con Lantro San Juan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12820.

Exp. 1525/86, MARIA VIRGINIA CARMONA AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez s/n., en el poblado y municipio de Atlautla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Hermenegildo Carmona Sotero; al sur: 15.00 m con Leonor Carmona; al oriente: 13.00 m con Hermenegildo Carmona Sotero; al poniente: 13.00 m con avenida Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 12825.

Exp. 2495/87, AGUSTIN RIVERA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Amecameca, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 85.50 m con Antonio Arrieta; al sur: 48.20 m con Juan Peralta; al oriente: 138.00 m con Cruz López; al poniente: 118.00 m con Felipa Nava.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 6909.

Exp. 2149/87, ENRIQUE y CESAR CORDOBA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Tecalco, municipio de Ozumba, mide y linda: al norte: 43.20 m con Isabel Lozada y Erasmo Osnaya; al sur: 43.20 m con Esperanza Flores; al oriente: 8.00 m con calle Flores; al poniente: 8.00 m con Abel Rivera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 6944.

Exp. 2138/87, LEONOR APARICIO DE CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oro No. 5 del poblado de San Vicente Chinallhuacán, municipio de Ozumba, mide y linda: al norte: 40.50 m con Gregoria Galicia; al sur: 41.30 m con Gregorio Reyes; al oriente: 35.20 m con Juana Fuentes; al poniente: 33.10 m con calle de El Oro No. 5.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 6953.

Exp. 2132/87, JOSE LUIS CASTRO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 8, del poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linda: al norte: 42.30 m con Porfirio Castro; al sur: 39.60 m con Francisco Castro; al oriente: 9.50 m con calle Guerrero; al poniente: 9.85 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 6952.

Exp. 2131/87, FRANCISCO CASTRO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 8, del poblado de Ozumba, municipio del mismo nombre, mide y linda: al norte: 39.60 m con José Luis Castro; al sur: 37.46 m con Alejandro Castro; al oriente: 7.50 m con calle Guerrero; al poniente: 7.80 m con barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a ... de de 19.....—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10732/86, SANTIAGO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González s/n. barrio de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.40 m con Santiago Téllez; sur: 18.40 m con calle Plutarco González; oriente: 70.70 m con Roberto Martínez; poniente: 70.40 m con Jerónimo Martínez; superficie aproximada: 2,349.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2820.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 71/366/88, MARIA ELENA GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México y mide y linda: al norte: 15.80 m con barranca; al sur: 14.50 m con Nicolasa López Talavera; al oriente: 31.10 m con Aurelio Talavera; al poniente: 30.75 m con camino; superficie aproximada 473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1988.—El C. registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 70/365/88, SALVADOR ORDUÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 123.50 m con Salvador Orduña Soto; al sur: 123.50 m con J. Luz Mendoza; al oriente: 40.00 m con señoritas Josefina y Consuelo Maya; al poniente: 40.00 m con Lucía Acacio; superficie aproximada: 4,940.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—En Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 69/364/88, SALVADOR ORDUÑA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Tenango del Valle, México, y mide y linda: al norte: 3 líneas de 123.50 m con Salvador Orduña Soto y 199.60 m con señorita Consuelo Maya y 83.18 m con Lucía Acacio; al sur: 2 líneas de 196.73 m con señoritas Maya Talavera y 120.37 m con señoritas Maya Talavera y Javier Espinoza; al oriente: 3 líneas de 1.60 m con señorita Maya Talavera, 6.00 m con carretera Toluca Ixtapan de la Sal y 57.95 m con señorita Consuelo Maya; al poniente: 2 líneas de 6.00 m con camino a Tenango-Tenancingo y 57.95 m con Lucía Acacio; superficie aproximada 8,774.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2806.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 5726/028/88, OFELIA MARTINEZ DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, predio sin nombre, lote s/n., Mza. s/n., Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 10.00 m colinda con calle Abasolo; sur: en 10.00 m colinda con Nefelalí Torres; oriente: en 20.00 m colinda con Concepción Santos Díaz (antes Abel Torres); poniente: en 20.00 m colinda con Fidel Hernández Palacios (antes Fermín Sánchez).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 5725/027/88, LAZARO ANAYA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, predio sin nombre, lote s/n., Mza. s/n., Naucalpan, México mide y linda: norte: en 2 líneas de 18.00 m y 2.90 m colinda con Raúl Cruz; sur: en 20.10 m colinda con José Herrera; oriente: en 15.45 m colinda con Gonzalo García; poniente: en 8.25 m colinda con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 5306/023/88, EMMA QUEVEDO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, lote 18, Mza. A, ampliación Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: al norte: en 7.00 m colinda con Genaro Ramírez; al sur: en 7.30 m colinda con calle dos; al oriente: en 20.36 m colinda con Juan Moreno Guzmán; y al poniente: en 22.45 m colinda con José Aguilar López, Juan y Raúl Hernández Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 6 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 5305/022/88, MARTINIANO FONSECA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, lote 1, Mza. B, ampliación Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 19.50 m colinda con Francisco López; sur: en 15.50 m colinda con andador dos; oriente: en 12.62 m colinda con Emiliano Bernal Gutiérrez; poniente: en 4.70 m colinda con calle Dos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 7 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 953/98/88, JUAN HERNANDEZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n. lote 28 Manz. 9, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 10.00 m con Bernardina Ordaz; sur: 10.00 m con Martín Tinajero Patiño y Ciró Martínez; oriente: 16.00 m con calle Retorno del Entendimiento; poniente: 16.00 m con Ignacio Ramírez y Angel Francisco López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 952/97/88, J. ASCENCION FLORES CORREA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio L-1, Mzn. 13, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 8.45 m con calle Arroyo del Silencio; sur: 13.16 m con calle Concordia; oriente: 12.00 m con calle Ebano; poniente: 16.15 m con lotes 2 y 10.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 951/96/88, GASPAR LOPEZ BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Comprensión lote 5, Manz. 10, Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda: norte: 19.62 m con calle de La Comprensión; sur: 11.18 m con propiedad particular; oriente: 17.20 m con calle Ebano; poniente: 15.00 m con Consuelo Alvarez S.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5732/034/88, VALERIANO CORREA GACHUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Temazcal, lote 5, Mza. M-B, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 7.00 m colinda con cerrada Temazcal; sur: en 7.00 m colinda con Elodia Vázquez y Lauro Rivera H.; oriente: en 15.90 m colinda con Margarita Domínguez; poniente: en 15.90 m colinda con Jesús Andrés Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5731/033/88, MARGARITA DOMINGUEZ SANILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Temazcal, lote 4, Mza. M-B, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 7.00 m colinda con cerrada Temazcal; sur: en 7.00 m colinda con David y Alfredo Franco Morales; oriente: en 14.00 m colinda con Javier Arzate; poniente: en 14.00 m colinda con Valeriano Correa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5730/032/88, PETRA NAVARRO DE ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Los Remedios, predio "Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedades particulares; sur: 9.80 m con calle en proyecto; oriente: 20.00 m con propiedad que se reservan los promitentes vendedores; poniente: 20.00 m con el resto del predio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5724/026/88, BENITA NAVARRO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Temazcal, lote 7, Mza. A, predio Palo Dulce, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 10.00 m colinda con Sixto Jesús y Baldomero Cruz José; sur: en 10.00 m colinda con calle Temazcal; oriente: en 18.50 m colinda con Petra Navarro; poniente: en 18.50 m colinda con Olga Manzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 4356/11/88, SABINIANO OLVERA ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temazcal L. 18, Mz. B, Palo Dulce, Naucalpan, mide y linda: norte: 7.35 m con calle Temascal; sur: 6.40 m con lotes 8 y 7; oriente: 16.90 m con Leopoldo Moreno; poniente: 17.45 m con Ignacio Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 4355/10/88, JESUS ANDRES MEDINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temazcal L. 40, Palo Dulce, Naucalpan, mide y linda: norte: 8.65 m con calle; sur: 8.65 m con lote 26; oriente: 14.50 m con lote 20; poniente: 14.50 m con lote 18.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp., JUAN TIERRA FRUA MONTSILO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Remedios, predio "Palo Dulce", Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: norte: 8.00 m con resto del predio; sur: 8.00 m con callejón; oriente: 21.00 m con propiedad particular; poniente: 21.00 m con resto del predio.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5729/031/88, VICENTE ESCAMILLA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, predio denominado Ojito de Agua, lote s/n., Mza. s/n., Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 8.10 m colinda con calle Venus; sur: en 11.50 m colinda con Antonio Flores; oriente: en 24.00 m colinda con Luis Ordóñez; poniente: en 22.30 m colinda con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5160/13/88, ANDRES NAVA VENEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temazcal No. 48, colonia Palo Dulce, municipio de Naucalpan de Juárez, México, mide y linda: norte: en 8.00 m con calle Temazcal; sur: en 8.00 m con Gabino y Martín Tlaxcala; oriente: en 15.00 m con Ignacio Martínez; poniente: en 15.00 m con Mario Magdaleno Hernández Alvarez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5735/037/88, RAQUEL RIVERA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Temazcal, lote 1, manzana A, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 9.00 m colinda con Juan Dorantes; sur: en 5.85 m con cerrada Temazcal; oriente: en 17.50 m colinda con calle del Zapote; poniente: en 17.50 m colinda con José Barreto Terrón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5734/036/88, LEOPOLDO MORENO MAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Temazcal, lote 7, manzana B, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 8.00 m colinda con cerrada Temazcal; sur: en 8.00 m colinda con Margarita Flores; oriente: en 15.14 m colinda con Jesús Andrés Medina; poniente: en 15.14 m colinda con Sabiniano Olvera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5733/035/88, MARTHA MORALES ARGUELLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Zapote, lote 20, manzana B, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 7.10 m colinda con Leopoldo Moreno y Jesús Andrés Medina; sur: en 7.10 m colinda con cerrada del Zapote; oriente: en 17.20 m colinda con Lauro Rivera H.; poniente: en 17.30 m colinda con Margarita Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5164/17/88, IGNACIO MARTINEZ ALANIS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Temazcal, lote 9, manzana B, predio Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, Méx., mide y linda: norte: en 7.35 m colinda con calle Temazcal; sur: en 6.30 m colinda con Pedro Paredes Sánchez; oriente: en 18.20 m colinda con Sabiniano Olvera; poniente: en 17.45 m colinda con Andrés Nava Venegas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5163/16/88, GABINO Y MARTIN TLAXCALA ANALCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada del Zapote, lote 17, manzana B, Col. Palo Dulce, Los Remedios, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 10.00 m colinda con propiedad de Andrés Nava V.; sur: en 9.00 m colinda con calle cerrada del Zapote; oriente: en 20.00 m colinda con propiedad de Pedro Paredes Sánchez; poniente: en 20.00 m colinda con resto del predio de María Elena Mata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5162/15/88, DANIEL MOTA MARIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 24 M. "B", calle Cda. El Zapote, predio "Palo Dulce", municipio de Naucalpan, mide y linda: norte: 4.60 m con lote 34, con Javier Arzate; sur: 5.15 m con calle Cda. del Zapote; oriente: 13.00 m con lote 25, con Melchor Bravo Tovar; poniente: 13.00 m con lote 23 con David Franco; teniendo una superficie aproximada de: 57.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a ... de de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—1o., 4 y 9 agosto.

Exp. 5161/14/88, PEDRO PAREDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Zapote No. 18, Col. Pale Dulce, Naucalpan, Méx., mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad particular, con Margarita de Ramírez; sur: 7.00 m con calle con andador Zapote; oriente: 15.00 m con propiedad de Gabino y Martín Tlaxcala; poniente: 15.00 m con resto del predio de los vendedores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 11 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 5728/030/88, RAMONA CORTES DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, predio sin nombre, lote s/n., Mza. 340, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 20.50 m colinda con Antonio Flores; sur: en 20.50 m colinda con Susana Silvestre de Flores; oriente: en 10.00 m colinda con Margarita Sánchez Miralles; poniente: en 10.00 m colinda con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 5727/029/88, EPIFANIO CORTEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, predio sin nombre, lote s/n., Mza. s/n., Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 10.00 m colinda con José Ordóñez; sur: en 10.00 m colinda con calle Venus; oriente: en 10.00 m colinda con Teodoro Padilla; poniente: en 10.00 m colinda con calle Guanajuato.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2819.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 246/88, C. HECTOR RENE MARIN BATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Montesito", ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 14 líneas curvas de 60.00, 58.00, 160.00, 55.10, 32.50, 60.00, 40.00, 35.50, 29.70, 36.00, 60.00, 100.00, 26.00, 127.55 m con carretera y río; sur: 3 líneas semirectas de 92.80, 261.00 y 320.00 m con ejido Concepción del Monte y ejido Buenavista Casa Blanca; oriente: 3 líneas ondonadas de 76.90, 39.40 y 30.60 m con ejido Buenavista Casa Blanca; poniente: 681.70 m con Matilde Caballero, superficie de 279,396.78 m²

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., 27 de julio de 1988.—La C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

2805.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 180/88, C. CARMELO BACA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31, 27 con José Almazán B.; al sur: 52.40 con Manuel Mancilla V., Sidronio Medina R.; al oriente: 17, 17.40 con Cristina Baca A., Juana Muñoz B.; al poniente: 26.90 con Manuel Mancilla V.; superficie 1,736.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 185/88, C. RAFAEL JACINTO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: termina en punta; al sur: 49.00 con Amador Miranda; al oriente: 144.00 con camino y Amador Miranda; al poniente: 120.00 con el canal nuevo; superficie 3,234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 184/88, C. MARIO DOMINGUEZ TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 23.00 con Carmen Miranda; al sur: 25.70 con calle s/n.; al oriente: 72.00 con Marceño Alcántara R.; al poniente: 82.30 con Arturo Correa H.; superficie: 1,878.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 183/88, C. J. FRANCISCO J. SOLIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide: al norte: 8.50 con calle Independencia; al sur: 8.50 con canal de riego; al oriente: 40.50 con Guadalupe González; al poniente: 40.00 con María Benítez B.; superficie: 342.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 182/88, C. MARCIAL ROBLEDO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 28, 135 con Luis M. Labra, Víctor Franco; al sur: 145 con barranca, Guadalupe Baca; al oriente: 22.00 con camino; al poniente: 15.00 con Alvaro García; superficie: 2 849.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

Exp. 181/88, C. SIDRONIO MEDINA ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 12.05 con Felipe Baca C.; al sur: 12.05 con Sidronio Medina R.; al oriente: 91.00 con Roberto "N"; al poniente: 91.00 con Carmelo Baca A.; superficie: 1,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., julio 27 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2809.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 228/88, JOSE ESCOBAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequex., municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 83.90 m colinda con camino y Aurelio N.; sur: 65.00 m colinda con finado Baldomero; oriente: 176.00 m colinda con Leodegario A.; poniente: 165.00 m colinda con finado Felipe López; superficie aproximada: 12,693.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2807.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 72/344/88, GUADALUPE JIMENEZ VILLASANA, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Libertad sin número en Guadalupe Yancuicatlapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 5.10 y 22.10 m con barranca; sur: 13.00, 8.70, 15.50, 22.10 y 21.10 m con Ezequiel Rivera, José Benítez y calle Libertad; oriente: 46.00 m con Teodoro Alvirde; poniente: 9.40, 4.50, 4.00, 4.50, 4.90 y 19.85 m con calle Libertad; con superficie de 1,633.53 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de julio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2808.—lo., 4 y 9 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 61/336/88, ANDRES ARENAS PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en avenida Benito Juárez 50 en San Pedro Tlatizapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 125.00 m con Cañota García; sur: 125.00 m con Juventina Samaniego; oriente: 12.60 m con avenida Benito Juárez; poniente: 12.60 m con José María Parra Reyes, con superficie de 1,575.00 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 15 de julio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2816.—lo., 4 y 9 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 588/60/88, ALEJANDRO ESTRELLA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 51.50 m con Alejandro Estrella; sur: 49.50 m con Carlos Mayén; oriente: 10.20 m con barranca; poniente: 10.20 m con calle Manzano.

Superficie aproximada: 515.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 997/120/88, CATALINA MALDONADO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m con Eufemia Maldonado L/91; sur: 6.65 m con calle Ana Rosa; oriente: 15.15 m con Juana Cano L/56; poniente: 15.15 m con Evelino Castañón L/154.

Superficie aproximada: 100.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 2772/18/88, MA. DE LOS ANGELES COPCA LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Cenobio Copca; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 18.00 m con lote 3; poniente: 18.00 m con Emma Copca.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 984/107/88, FELISA RUIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 41.70 m con Hilario Tapia; sur: 55.00 m con María Fierro Rodríguez; oriente: 10.00 m con calle San Fernando; poniente: 16.48 m con barranca.

Superficie aproximada: 468.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 935/108/88, FELISA RUIZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Diagonal No. 2; sur: 10.00 m con José Luis Soto L/26; oriente: 18.65 m con Antonio Liñan Ortega L/19; poniente: 18.45 m con Miguel García Díaz L/21.

Superficie aproximada: 185.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 986/109/88, FRANCISCO RODRIGUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m con calle Paloma; sur: 6.65 m con Josefina Canales L/61; oriente: 16.09 m con Gabino Botello L/99; poniente: 16.09 m con Martha Herrera L/97.

Superficie aproximada: 106.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 987/110/88, ARTURO PABLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con lote No. 52; sur: 10.00 m con Diagonal número 5; oriente: 22.20 m con lote No. 5; poniente: 23.30 m con lote No. 3.

Superficie aproximada: 227.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 988/111/88, MARIA MARCOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paloma, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m con calle Mercedes; sur: 6.65 m con calle Paloma; oriente: 14.30 m con terreno de Gregorio de la Cruz; poniente: 15.30 m con terreno de Zenón Fdez.

Superficie aproximada: 95.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 989/112/88, MARCELINA DIAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.02 m con calle Hueyatlalco; sur: 11.60 m con propiedad particular (baldío); oriente: 12.80 m con propiedad federal; poniente: 18.35 m con María del Carmen Hernández.

Superficie aproximada: 191.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 990/113/88, DAVID VEGA MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Paloma; sur: 10.00 m con calle Ana Rosa; oriente: 18.00 m con lote No. 30-B; poniente: 18.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 991/114/88, ALFREDO ROSALES MALAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Paloma; sur: 10.00 m con calle Ana Rosa; oriente: 18.00 m con lote No. 30-A; poniente: 18.00 m con lote No. 30-C.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 992/115/88, ANTONIO LIÑAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Diagonal No. 2; sur: 10.00 m con Antonia Lara Vda. de Díaz L/27; oriente: 18.45 m con Felisa Ruiz Rojas L/20; poniente: 18.40 m con Gustavo Terrón Vega L/22.

Superficie aproximada: 148.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 994/117/88, ROSALINDA GALINDO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Diagonal No. 3; sur: 10.15 m con Agustín Pantoja Sánchez L-8 Mz C., oriente: 29.40 m con Ascensión González García L-8 Mz C., poniente: 28.70 m con Alicia Jiménez Vda. de Ortiz L-6 Mz. C.

Superficie aproximada: 190.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 995/118/88, MAGDALENA SANTIAGO NÚÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada (baranca); sur: 8.00 m con calle Hueyatenco No. 2; oriente: 15.00 m con Concepción Calderón L-1 Mz R; poniente: 15.00 m con lote 3 (baldo).

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

I. A. 993/116/88, VIRGINIA GUADARRAMA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Paloma; sur: 11.00 m con calle Ana Rosa; oriente: 17.00 m con Isaiás García; poniente: 17.00 m con Guadalupe Morales.

Superficie aproximada: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

Exp. I. A. 996/119/88, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.65 m con calle Mercedes; sur: 6.65 m con calle Paloma; oriente: 15.00 m con Vicente Hernández; poniente: 15.00 m con Dolores Estrada.

Superficie aproximada: 99.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2846.—4, 9 y 12 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 6383/85, POMPILIA PAREDES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Angelín San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.60 m colinda con Antonia Ortiz; sur: 19.60 m colinda con calle San Angelín; oriente: 40.50 m colinda con Gloria Paredes; poniente: 40.50 m colinda con Lorenzo Estrada.

Superficie aproximada: 793.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 10732/86, SANTIAGO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plutarco González s/n. Bo. de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.40 m con Santiago Téllez; sur 18.40 m con calle Plutarco González; oriente: 70.70 m con Roberto Martínez; poniente: 70.40 m con Jerónimo Martínez.

Superficie aproximada: 2,349.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 332/86, MERCADO NERI FELIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.50 m con Mercedes Hernández; sur: 20.50 m con Armando Sanabria; oriente: 12.20 m con propiedad privada; poniente: 12.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 250.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 10758/85, JOSE LUIS MARTINEZ ROSALLS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Chávez s/n en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 24.25 m con calle Felipe Chávez; al sureste: 28.00 m con privada de Felipe Chávez; noroeste: 11.60 m con calle Nicolás Hernández Méndez; suroeste: 18.10 m con Pedro Martínez Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. ALICIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre s/n San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.40 m con Emilia Pedraza; sur: 17.92 m con calle 20 de noviembre; oriente: 71.10 m con María Guadalupe González; poniente: 71.10 m con Miguel Rojas.

Superficie aproximada: 1,255.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto

Exp. 661/86, AURELIO ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 4.00 m con Braulio Romero Díaz; sur: 12.00 m con calle Hidalgo; oriente: 68.40 m con Félix Crisoforo Romero; poniente: 68.40 m con terreno de la Secundaria.

Superficie aproximada: 8,208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 6334/85, GILBERTO NAVARRO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolívar s/n San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 41.00 m con Josefina Contreras Martínez; sur: 41.00 m con David Silva Hernández; oriente: 62.85 m con calle Bolívar; poniente: 63.70 m con Alvaro Vicencio y Aurora Martínez.

Superficie aproximada: 2,578.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8090/85, AUSENCIO ROMERO PROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón s/n San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.07 m con Candelario Romero Proa; sur: 40.07 m con cuneta y Francisco Zaragoza; oriente: 37.00 m con calle Ignacio López Rayón; poniente: 37.00 m con Rosalino Zaragoza.

Superficie aproximada: 148.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8075/85, PASCUAL MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hgo. s/n San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas de: 8.00 m con Raúl Plata y 7.80 m con propiedad federal y 8.15 m con calle Hidalgo; sur: 2 líneas de: 10.85 m con Raúl Plata y 15.50 m con Alejandro Sánchez; oriente: 3 líneas de: 120.00 m con Herminio Martínez, 25.35 m con Raúl Plata y 25.65 m con propiedad federal; poniente; 2 líneas de: 51.45 m con Alejandro Sánchez y 19.16 m con Raúl Plata.

Superficie aproximada: 917.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910. 9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8390 86, ANTONIO CAÑAS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.70 m con Luisa Cañas Vda. de Alvarado; sur: 24.00 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 18.00 m con Guadalupe Cañas; poniente: 31.50 m con Leoncio González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 889/85, ROSA DEL PILAR CARMONA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sultepec No. 513 Col. Sánchez municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.65 m con calle 18 de marzo; sur: 15.10 m con calle Chalco; oriente: 14.18 m con calle Sultepec; poniente: 25.00 m con Guadalupe Mendoza de García y Ana María Ortega de Mendoza. Superficie aproximada: 339.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 5984/86, HORTENCIA BERNAL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 16 en San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con la señora María Bernal de Bernal; sur: 12.50 m con Gregorio Bernal, hoy Fermín G.; oriente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 15.00 m con Gumercindo Montes de Oca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 331/86, ANGELINA CEBALLOS ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Ignacio Ramírez No. 38 en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.30 m con calle de Juan Ignacio Ramírez; sur: 17.30 m con herederos del finado Luis Cuenca; oriente: 6.40 m con Eulalio Bernal; poniente: 6.20 m con calle de Aquiles Serdán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 330/88, DONATO HERNANDEZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chamizal s/n en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte 20.15 m linda con Mario González Soto; sur: 20.15 m linda con barranca de Agua Bendita; oriente: 14.29 m linda con calle Chamizal; poniente: 15.35 m linda con Juan Velázquez Prospero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 5563/86, ISIDRO LOPEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García s/n en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.20 m con Guadalupe Urbina; sur: en dos líneas de: 7.00 m con calle Lic. Alberto y 6.25 m con Atilano Salinas; oriente: en dos líneas de: 10.32 m con Atilano Salinas; y 11.20 m con Atilano Salinas; poniente: 20.90 m con Elpidia Sánchez Vda. de López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 329/86, ANSELMO ANAYA VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 100.00 m con José Ma. Sánchez; sur: 142.00 m con Pablo Romero Lara; oriente: 23.00 m con Carmela Anaya de Alcántara; poniente: 45.50 m con barranca.

Superficie aproximada: 4,114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 328/86, CRISPIN VARGAS ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes No. 522 en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.80 m con calle Lic. Benito Juárez; sur: 15.75 m con Faustino Vargas Rojas; oriente: 13.20 m con avenida de los Insurgentes; poniente: 12.75 m con Cándido Vargas Lara.

Superficie aproximada: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 8922/85, ISABELA MORENO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Sta. Rosa San Andrés Coxcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.85 m con Pedro Flores; sur: 55.85 m con Alberto Moreno; oriente: 14.50 m colinda con el vendedor; poniente: 14.50 m colinda con pueblo de San Pablo Autopan.

Superficie aproximada: 809.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 5961/85, JOSE MONTES DE OCA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca Temoaya, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.50 m con carretera Toluca Temoaya; sur: dos líneas de 8.71 m colinda con María Cristóbal Delgado y 11.40 m con Anita Montes de Oca; oriente: 67.50 m colinda con Marcelino Montes de Oca; poniente: en dos líneas 49.20 m con Ma. Cristóbal Delgado 8.91 m colinda con María Cristóbal Delgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

Exp. 9721/85, JUANA MARTINEZ DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. barrio de la Concepción, municipio de Toluca, distrito de mide y linda; norte: 47.20 m colinda con Roberto Jiménez Valdez; sur: 47.20 m colinda con Eugenia Martínez de Díaz oriente: 11.80 m colinda con Romualdo Guzmán; poniente: 12.40 m colinda con Laureano González.

Superficie aproximada: 571.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2910.—9, 12 y 17 agosto.

"LA RIQUEZA NO ES SIEMPRE UN BUEN AMIGO; PERO UN VERDADERO AMIGO ES SIEMPRE UNA RIQUEZA". Proverbio Árabe.